

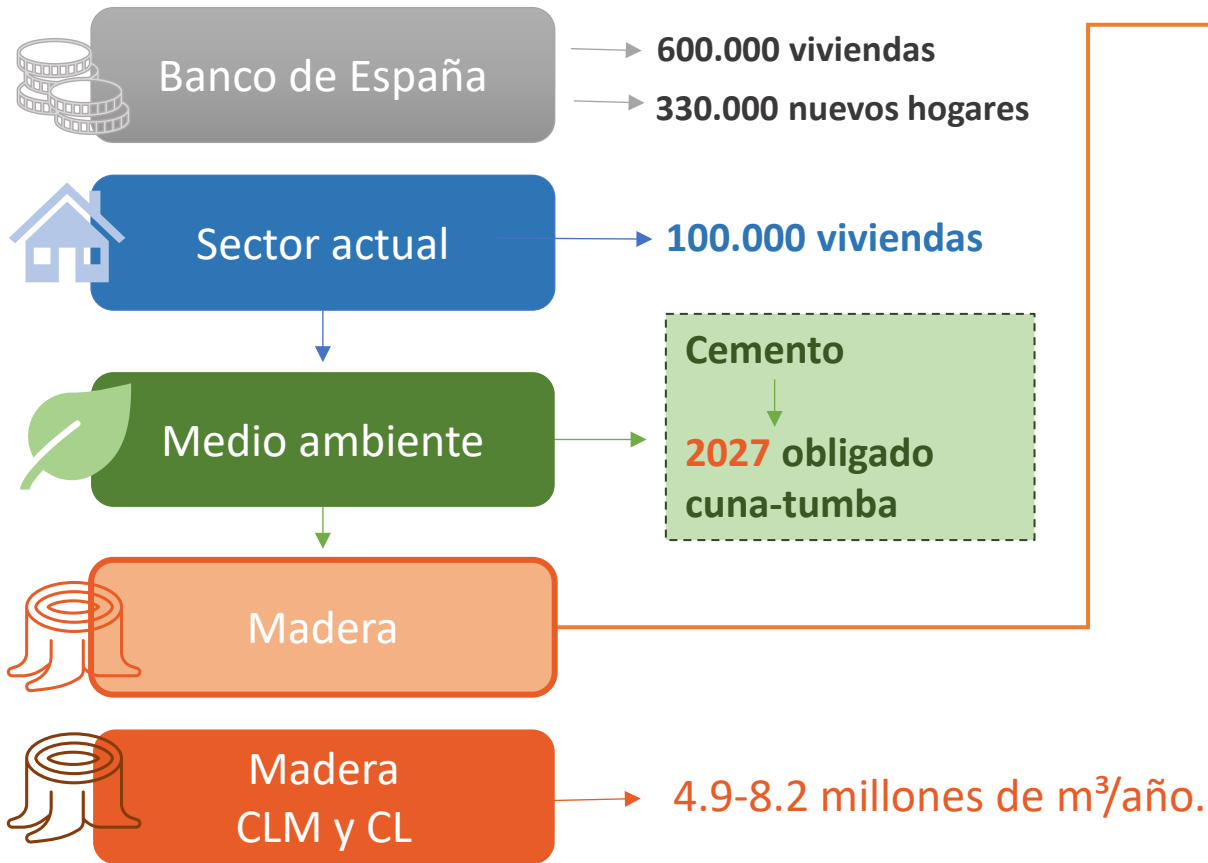
CT.18 Activación del sector rural: Bioeconomía como motor de desarrollo

Juan Antonio Gómez-Pintado Rodríguez de Segovia
Presidente de Corporación Vía Ágora

Bloque1: Bioproductos como motor de cambio: Nuevas perspectivas en la bioeconomía rural

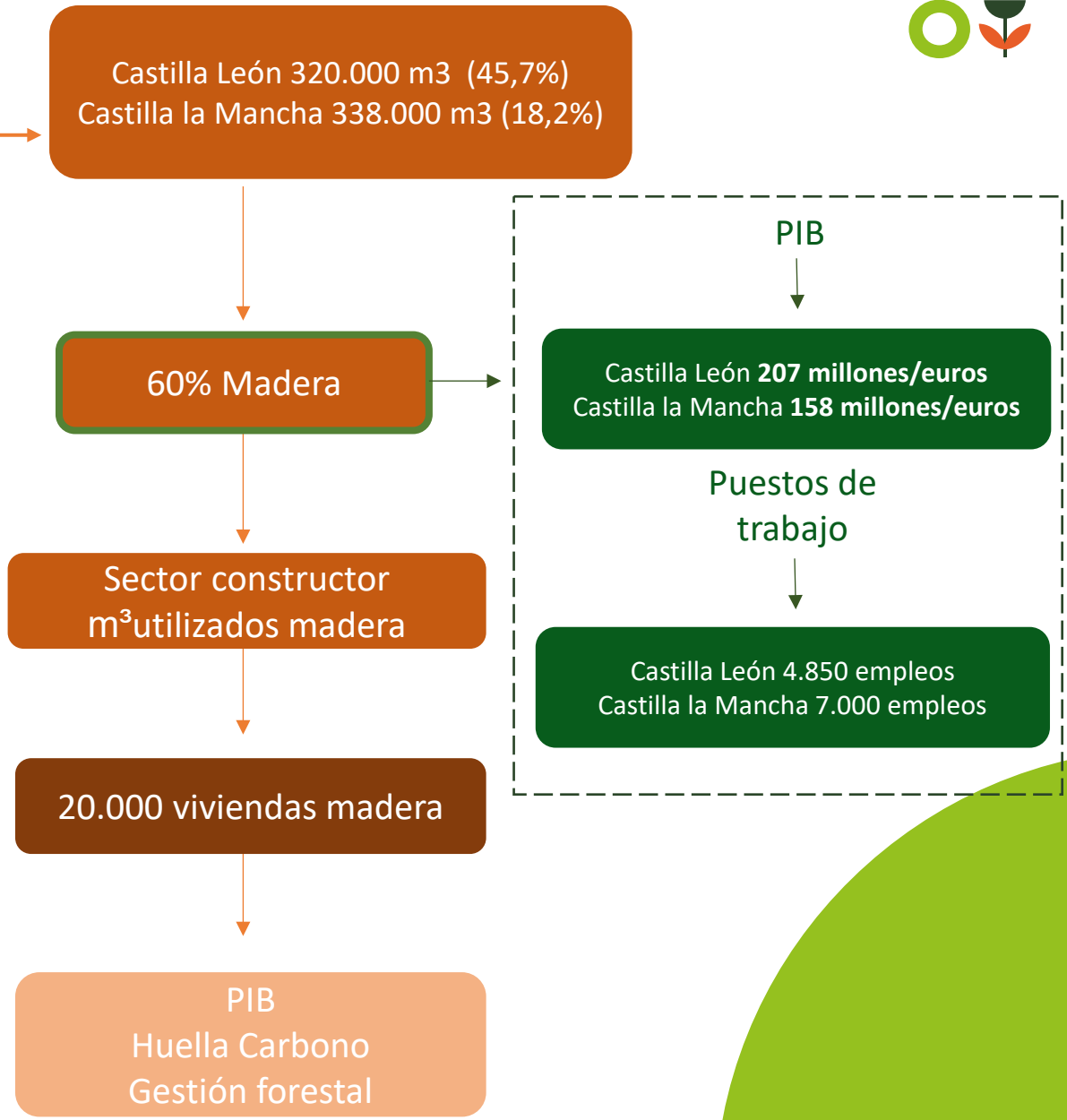
La construcción con madera: activadora de la bioeconomía forestal en el territorio.

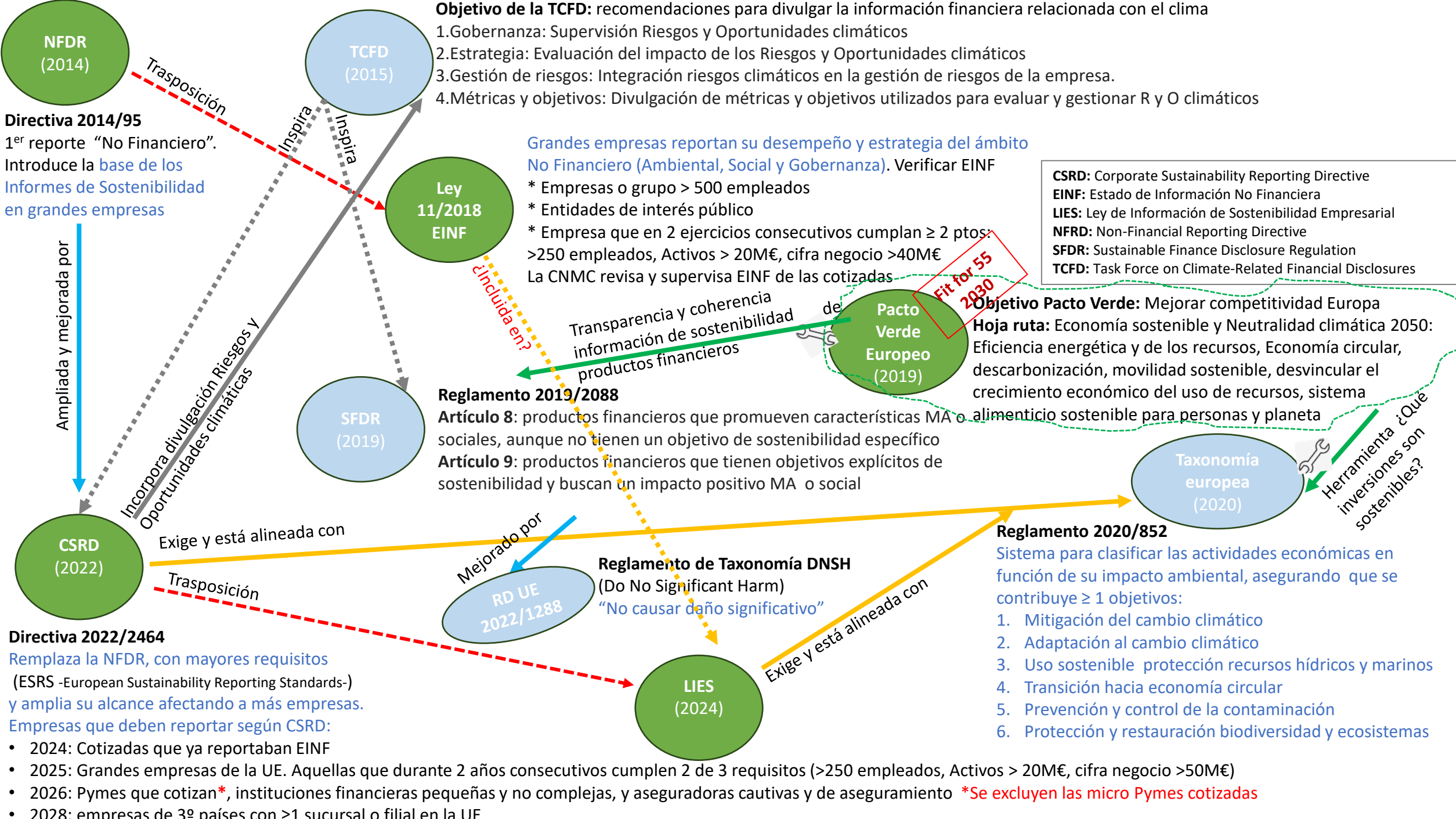




100.000 viviendas → **8% de madera**

Estructura + fachadas todo madera para 8.000 viviendas	478.094 m ³
Estructura + fachadas madera/hormigón para 8.000 viviendas	322.574 m ³





NFRD (2014)

Directiva 2014/95
1er reporte "No Financiero".
Introduce la base de los Informes de Sostenibilidad en grandes empresas

Ampliada y mejorada por

CSRD (2022)

Directiva 2022/2464
Reemplaza la NFRD, con mayores requisitos (ESRS -European Sustainability Reporting Standards-) y amplia su alcance afectando a más empresas.
Empresas que deben reportar según CSRD:

- 2024: Cotizadas que ya reportaban EINF
- 2025: Grandes empresas de la UE. Aquellas que durante 2 años consecutivos cumplen 2 de 3 requisitos (>250 empleados, Activos > 20M€, cifra negocio >50M€)
- 2026: Pymes que cotizan*, instituciones financieras pequeñas y no complejas, y aseguradoras cautivas y de aseguramiento *Se excluyen las micro Pymes cotizadas
- 2028: empresas de 3º países con ≥1 sucursal o filial en la UE

TCFD (2015)

Objetivo de la TCFD: recomendaciones para divulgar la información financiera relacionada con el clima

1. Gobernanza: Supervisión Riesgos y Oportunidades climáticos
2. Estrategia: Evaluación del impacto de los Riesgos y Oportunidades climáticos
3. Gestión de riesgos: Integración riesgos climáticos en la gestión de riesgos de la empresa.
4. Métricas y objetivos: Divulgación de métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar R y O climáticos

Grandes empresas reportan su desempeño y estrategia del ámbito No Financiero (Ambiental, Social y Gobernanza). Verificar EINF

- * Empresas o grupo > 500 empleados
 - * Entidades de interés público
 - * Empresa que en 2 ejercicios consecutivos cumplan ≥ 2 pts: >250 empleados, Activos > 20M€, cifra negocio >40M€
- La CNMC revisa y supervisa EINF de las cotizadas

Ley 11/2018 EINF

¿Incluida en?

SFDR (2019)

Reglamento 2019/2088
Artículo 8: productos financieros que promueven características MA o sociales, aunque no tienen un objetivo de sostenibilidad específico
Artículo 9: productos financieros que tienen objetivos explícitos de sostenibilidad y buscan un impacto positivo MA o social

Transparencia y coherencia de información de sostenibilidad de productos financieros

Pacto Verde Europeo (2019)

Fit for 55 2030

Objetivo Pacto Verde: Mejorar competitividad Europa
Hoja ruta: Economía sostenible y Neutralidad climática 2050: Eficiencia energética y de los recursos, Economía circular, descarbonización, movilidad sostenible, desvincular el crecimiento económico del uso de recursos, sistema alimenticio sostenible para personas y planeta

CSRD: Corporate Sustainability Reporting Directive
EINF: Estado de Información No Financiera
LIES: Ley de Información de Sostenibilidad Empresarial
NFRD: Non-Financial Reporting Directive
SFDR: Sustainable Finance Disclosure Regulation
TCFD: Task Force on Climate-Related Financial Disclosures

Mejorado por

Reglamento de Taxonomía DNSH (Do No Significant Harm)
"No causar daño significativo"

LIES (2024)

Exige y está alineada con

Reglamento 2020/852
Sistema para clasificar las actividades económicas en función de su impacto ambiental, asegurando que se contribuye ≥ 1 objetivos:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible protección recursos hídricos y marinos
4. Transición hacia economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración biodiversidad y ecosistemas

Taxonomía europea (2020)

Herramienta ¿Que inversiones son sostenibles?

#CONAMA2024

Congreso Nacional del Medio Ambiente

¡Gracias! 